



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUANUCO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
DECANATO



RESOLUCIÓN N°166 -2022-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF

Cayhuayna, 27 de agosto del 2022

Visto, los documentos presentados.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°0077-2020-UNHEVAL-CEU, se proclama y acredita como Decana de la Facultad de Psicología a la Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones, a partir del 14 de diciembre del 2020.

Que, con Oficio N°004-2022-UNHEVAL-FAC.PSIC-EGECA, de fecha 23.AGT.2022, la Directora de la Escuela de Psicología, presenta el Perfil de Ingreso de la Carrera Profesional de Psicología, el que forma parte de la presente resolución.

Que, teniendo en cuenta que el perfil de ingreso constituye las competencias que deben tener los estudiantes antes de ingresar al programa o en los primeros cuatro semestres para lograr desarrollar y/o fortalecer las competencias genéricas y específicas establecidas en el perfil de egreso, es que se presenta el presente Perfil de ingreso.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, del 25.AGT.2022, se acordó aprobar el Perfil de Ingreso de la Carrera Profesional de Psicología, el que forma parte de la presente resolución.

Estando a lo acordado en sesión de Consejo de Facultad, y a las atribuciones conferidas a la Decana, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° APROBAR**, el Perfil de Ingreso de la de la Carrera Profesional de Psicología, el que forma parte de la presente resolución.
- 2° ELEVAR**, a la Oficina de Admisión para su conocimiento, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese.

Dra. Edith Haydee Beraun Quiñones
DECANA

Distribución:

VRACAD /DAU /DEPsic. /DDA /Archivo